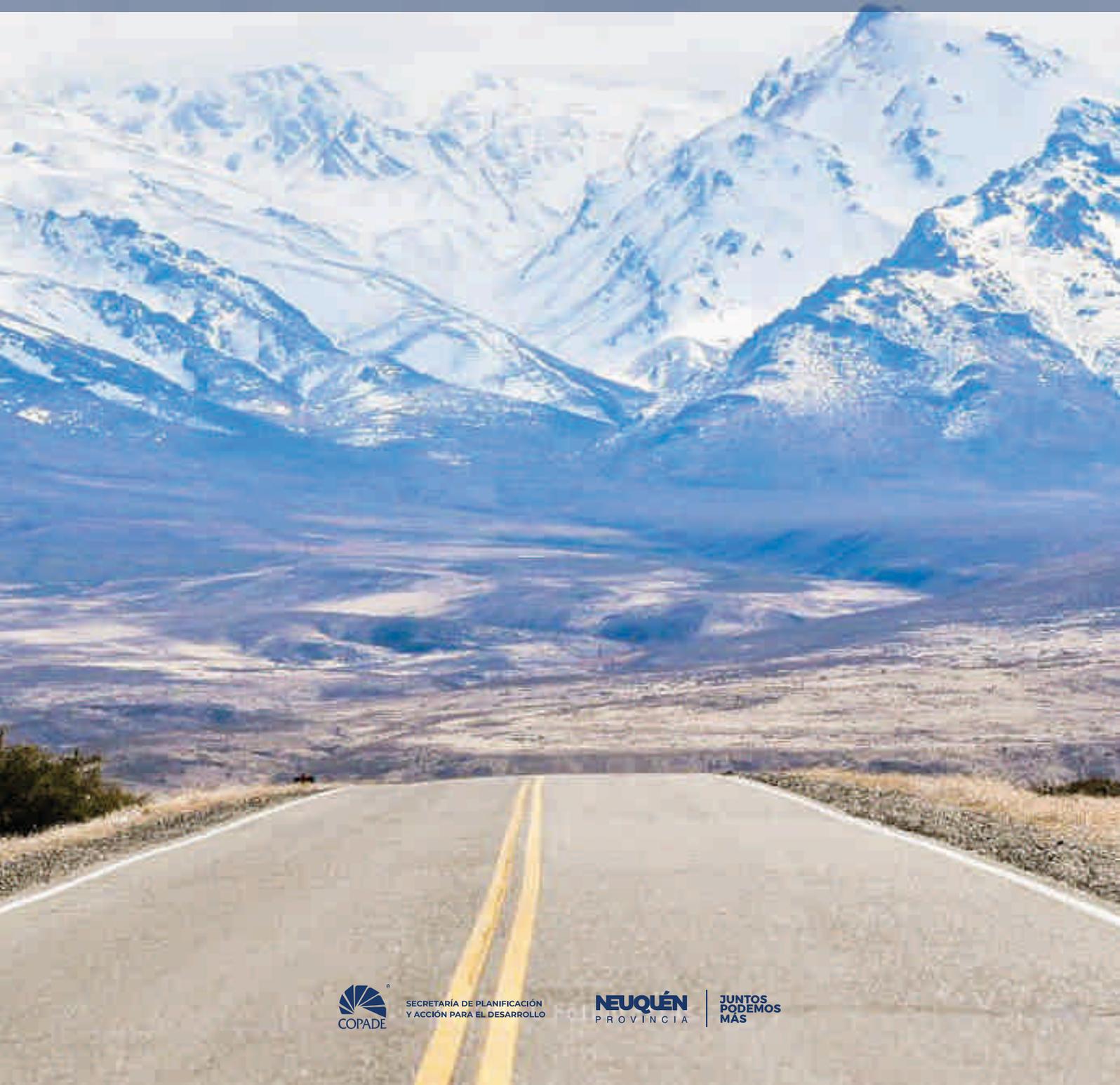


**POLÍTICA DE FOMENTO AL TURISMO  
SOCIAL INTERNO - COVID-19  
EMPLEO PÚBLICO - COPADE**



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO

**NEUQUÉN**  
PROVINCIA

**JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS**



## 1. SITUACIÓN ACTUAL

El Turismo es la actividad económica global más impactada por la pandemia del COVID-19. Se calculan pérdidas de miles de millones de dólares, ya que fue uno de los primeros sectores en detener su actividad y será uno de los último en volver a funcionar. Por supuesto que esta es una realidad que nos afecta como país y puntualmente como provincia turística, con innumerables destinos demandados por turistas de todo el mundo.

En la Provincia del Neuquén, el turismo es la segunda actividad en importancia. Durante el año 2019, 100 mil turistas ingresaron por mes a la provincia y como consecuencia de ello, el total por ingresos turísticos ascendió a 14.000 millones de pesos, duplicando los registros anteriores. Esto permite inducir que hay un elevado número de empleos vinculados al turismo y que, por lo tanto, serán muy nocivos los efectos en el tejido socioeconómico perteneciente al sector. La Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) entiende primordial brindar su colaboración al trabajo que viene realizando el Ministerio de Turismo en el marco de analizar y generar mecanismos de promoción de la economía turística en épocas de pandemia COVID-19.

Por ello, la Secretaría del COPADE realizará una serie de sugerencias, en el marco de sus competencias, para ser evaluadas entre las distintas políticas públicas que finalmente se puedan implementar desde el Ministerio de Turismo.

## 2. REACTIVACIÓN DEL TURISMO

Como etapa inicial para la reactivación turística, se cree conveniente realizar un Plan de Fomento al Turismo Social Interno. Nutrido del respectivo protocolo que le permita a la actividad turística funcionar con los recaudos de seguridad sanitaria necesarios, habilitando un turismo exclusivo para residentes de la Provincia del Neuquén.

Se sugiere que este plan pueda ser generado desde un enfoque de división por microrregiones, a fin de facilitar su monitoreo, evolución y aplicación de políticas públicas eficaces. Esto permitirá intervenir con una mirada planificada, buscando equilibrios entre las diversas microrregiones evitando la concentración en tan solo una o algunas de ellas.

En este orden de ideas, es que se ha analizado que el TURISMO SOCIAL podría ser ampliamente beneficiado por el impacto que tiene el EMPLEO PÚBLICO en la micro economía del turismo.

El EMPLEO PÚBLICO, en los tres poderes del Estado provincial, puede ser un factor importante en la reactivación a determinada escala de la economía vinculada al turismo.



### **3. FOMENTO AL TURISMO SOCIAL DESDE EL EMPLEO PÚBLICO NEUQUINO**

Con la finalidad de promover y fomentar el turismo interno se propone ofrecer al sector del empleo público de la Provincia del Neuquén, convocando a los distintos representantes gremiales a apoyar estas medidas, los siguientes beneficios:

1. En el marco de las Licencias Anuales Ordinarias, a todos los agentes de planta permanente que hagan usufructo de estas durante el año 2020 y primer trimestre 2021, se le otorgará cada (2) dos días de uso licencia, (1) un día de no cómputo de asistencia. Este beneficio no podrá superar en cada periodo de solicitud una totalidad de (3) tres días. Para poder acceder a este beneficio deberán presentar la factura que acredite la utilización del servicio de alojamiento en la Provincia de Neuquén de al menos (3) tres días del periodo de licencias anual ordinaria usufructuada.
2. Quienes accedan a esta modalidad de utilización y se encuentren en plazos de vencimiento de licencias anuales a diciembre del 2020, el plazo de vencimiento del remanente de licencias ordinarias pendientes se prorrogará excepcionalmente al 01/07/2021 en la medida que estas sean usufructuadas el 50 % en el sector turístico interno de la Provincia. Para poder acceder a este beneficio deberán presentar la factura que acredite la utilización del servicio de alojamiento en la Provincia de Neuquén de hasta el 50% del remanente de licencias prorrogadas excepcionalmente.

Se invita a adherir a esta política de fomento del Turismo Social al Poder Judicial, Legislativo, Municipios y gremios. Asimismo, se los invita a realizar propuestas u ofertas para colaborar con la reactivación turística de este sector.

### **4. CONVENIOS ESPECÍFICOS CON PRESTADORES AFINES**

Se considera relevante ver la posibilidad de realizar Convenios con: ISSN, AMPSAS, UPCN, ATE, ATEN, ANEL, SEJUN, MUTEN, UTHGRA, Melewe, Consejo Provincial de Turismo, Cámara de hoteleros y quienes quieran adherir a la presente medida de fomento a fin de analizar la posibilidad de implementar de una bonificación a los empleados públicos provinciales, como motivación para el fomento de la economía turística.



## 5. FOMENTO AL TURISTA INTERNO NEUQUINO

- Se sugiere analizar la posibilidad de realizar descuentos sobre servicios turísticos con la presentación de DNI con domicilio en la Provincia del Neuquén por el 20% de su estadía.
- Promoción para personas residentes jóvenes neuquinas
- Promoción para personas residentes adultas mayores neuquinas
- Descuento para grupos familiares.
- Descuentos en combustible para residentes neuquinos presentando certificado de viaje.

## 6. CRÉDITOS CFI

COPADE tiene a disposición dentro de la Unidad Operadora Provincial del Consejo Federal de Inversiones, líneas crediticias con facilidades de acceso para el sector turístico:

- Crédito CFI para la Readaptación de infraestructura destinada al turismo (hoteles, hostels, campings, refugios, gastronómicos, centros de ski, etc.), hasta \$2.500.000,00. En el caso de ser necesarias remodelaciones del espacio físico, se encuentran disponibles Créditos de hasta \$6.000.000,00.
- Crédito CFI para el financiamiento de capital de trabajo, en el marco de la pandemia COVID- 19, hasta un monto total de \$2.500.000,00.- Tasa interés a aplicar del 19% (variable), hasta \$400.000 se aplica la tasa del 9,5%.